CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con un treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales la **FE DE ERRATAS** AL **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LAS DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTAPALAPA, ENCABEZADA POR CLAUDIA JUÁREZ BERBER.**----------

Lo anterior para efectos de publicidad del mismo.----------

Carlos Ignacio González Martínez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Regional de Procesos Electorales.----------

CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES PAN CDMX

SE EMITE LA **FE DE ERRATAS** AL **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LAS DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTAPALAPA, ENCABEZADA POR CLAUDIA JUÁREZ BERBER.**

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el día diez de septiembre, fueron publicadas en los estrados del la Comisión Regional de Proceso Electorales del Partido Acción en la Ciudad de México, el **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LAS DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTAPALAPA, ENCABEZADA POR CLAUDIA JUÁREZ BERBER.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que dentro del **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LAS DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTAPALAPA, ENCABEZADA POR CLAUDIA JUÁREZ BERBER;** por un error se asentó de manera incorrecta el nombre de **BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ CARRIZOZA,** por lo que es necesario emitir una **FE DE ERRATAS**, a fin de que quede asentado de manera correcta.

Esta Comisión considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto que que en el acuerdo en comento, se señale de manera correcta.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS:**

DICE

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	SEC. GENERAL	ROBERTO GUTIÉRREZ DE LA CRUZ

DEBE DECIR

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	SEC. GENERAL	BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ CARRIZOZA

COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES PAN CDMX

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LAS DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTAPALAPA, ENCABEZADA POR CLAUDIA JUÁREZ BERBER.**

PRIMERO.- Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en el acuerdo anteriormente mencionado, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados fisicos y electronicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales, y notifiquesele a la interesada.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, publicar la presente fe de erratas en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista para su máxima publicidad.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, notificar la presente fe de erratas a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

QUINTO.- Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

A los quince días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES PAN CDMX